

ACTA Nº 1092

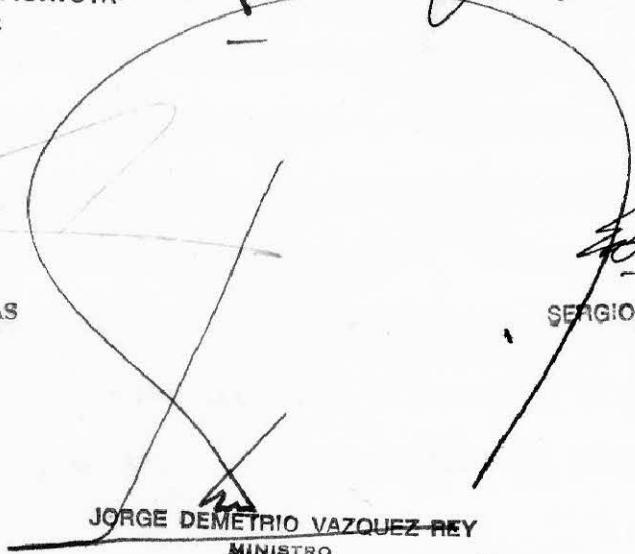
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once y // treinta horas del día treinta de noviembre de mil novecientos setenta y // seis, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doctores Juan / Fernández Bedoya, Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: PRIMERO: Resolución legislativa rectificadora. Visto la Resolución Legislativa Nº 16/76 por la cual se rectifica el Art. 1º de la Resolución Legislativa Nº 15/76 en el sentido de que la persona designada como Juez Letrado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 es el Dr. Fernando Víctor Inchausti y no Fernando Inchausti Ezcurra como se había consignado erróneamente, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: Juramento de magistrado. Visto la designación del Doctor Fernando Víctor Inchausti para el cargo de Juez Letrado de Primera Instancia/ en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Capital, efectuada por Resoluciones Legislativas Nºs./ 15 y 16/76, y atento a lo dispuesto en el Art. 2º de la resolución citada/ en primer término, ACORDARON: Fijar la audiencia pública del día de la fecha, a las 12:30 horas, para que el profesional mencionado preste el juramento de ley. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
PRESIDENTE


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO